



FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS
INVERSIONES SIEMEL S.A.

En Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril próximo.

En el mes de diciembre del año 2019, fueron recibidas propuestas para los servicios de auditoría externa, a fin de contar con los antecedentes necesarios para adoptar esta decisión. Al efecto, se invitó a las firmas auditoras PWC, Deloitte, E&Y y KPMG a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad, que contemplan la descripción de la metodología de auditoría, sus proposiciones de honorarios, los antecedentes del equipo de socios y gerente, el listado de clientes de la empresa en las industrias relevantes, el modelo de carta de contratación, y el programa de trabajo.

Recibidos estos antecedentes, las administraciones de Inversiones Siemel S.A. y de sus filiales llevaron a cabo durante los meses de diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020, un exhaustivo proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, dentro de los cuales se analizaron: la experiencia de cada auditora y sus equipos técnicos, y su participación en el mercado; la metodología de trabajo de la firma, su fortaleza técnica y valor agregado con respecto a los habituales procesos de

auditoría; la propuesta de honorarios; el entendimiento de las particularidades de las sociedades sometidas a su revisión y otros aspectos relevantes identificados por cada administración; el historial de sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero; la preferencia fundada de filiales; y las eventuales restricciones para la auditoría de la Compañía.

Después de estudiar los antecedentes presentados por cada firma, se acordó proponer dar prioridad a la empresa KPMG por sobre las otras compañías auditoras. Cabe hacer presente que KPMG ha sido designada como auditores externos de Inversiones Siemel S.A. por ocho ejercicios consecutivos.

El Comité de Directores de la Sociedad consideró que se mantienen vigentes las razones que derivaron del completo análisis antes detallado, en razón de la idoneidad y buena evaluación de KPMG; el conocimiento de las sociedades auditadas; y la razonabilidad de su propuesta económica.

Asimismo, es preciso indicar que la proposición económica de KPMG ha resultado razonable y ventajosa comparativamente con el resto de las empresas auditoras llamadas a entregar sus propuestas y que KPMG ha ofrecido mantener la misma estructura de tarifas para el año 2022.

Por lo anterior, el Directorio de la Compañía acordó, por unanimidad, recomendar a la Junta de Accionistas a celebrarse el 28 de abril próximo la

contratación de los servicios de la empresa KPMG, como auditores externos de Inversiones Siemel S.A. durante el ejercicio 2022, para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad. Alternativamente, y como segunda opción, se propuso a la firma auditora E&Y, la cual tiene también conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de la Compañía, y que fue bien evaluada en el proceso realizado por ésta.